

## **Australia: ¿Adónde irán ahora los solicitantes de asilo?**

A su regreso de una visita de investigación a Nauru, el Dr. John Pace, delegado de Amnistía Internacional, ha dicho que «descargar la responsabilidad de los solicitantes de asilo en las naciones isleñas del Pacífico es una política insostenible e inhumana que hay que abordar con urgencia».

El nuevo gobierno australiano debe considerar seriamente las consecuencias de la política de dispersión. «Mientras la mirada del mundo ha estado centrada en la crisis humanitaria y de refugiados en Afganistán y países vecinos, el gobierno australiano ha estado enviando barcos cargados de solicitantes de asilo afganos y de otras nacionalidades a otras partes del Pacífico», explica el Dr. Pace.

«Es obvio que esta política no ha logrado parar a los solicitantes de asilo que desesperadamente tratan de llegar a Australia, ni ha deshecho las redes del tráfico ilícito de seres humanos. Mientras el gobierno ha estado creando una «fortaleza australiana», centenares de hombres, mujeres y niños que huyen de la persecución y tratan de llegar a un lugar seguro están siendo detenidos arbitrariamente en campos y en barcos, con frecuencia en pésimas condiciones.»

El Dr. Pace añade: «Desviar a los barcos hacia otros países a cambio de dinero y promesas de ayuda al desarrollo es comerciar con el sufrimiento humano. En vez de ello, el gobierno australiano debe incrementar sus esfuerzos para hallar una solución internacional que resuelva de raíz las causas de los éxodos de refugiados y del tráfico ilícito de seres humanos. Y debe tratar a los solicitantes de asilo con justicia y humanidad, en vez de sacar a empujones a los barcos que se acercan a aguas australianas.»

Al concluir su visita a Nauru, el Dr. Pace se reunió con representantes del gobierno australiano para discutir los planes de éste en relación con los solicitantes de asilo. El ministro de Inmigración, Philip Ruddock, se negó a revelar qué suerte espera a los solicitantes una vez que se hayan examinado sus solicitudes de asilo. Amnistía Internacional ha pedido al gobierno que haga públicos sus planes a largo plazo.

Hoy se celebrará una conferencia internacional, organizada por el Centro de Investigación sobre Refugiados, de la Universidad de Nueva Gales del Sur, para examinar la eficacia de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados y aclarar las obligaciones de Australia como miembro de la comunidad internacional.

La directora del Centro de Investigación sobre Refugiados, Eileen Pittaway, ha manifestado: «Los gobiernos han reaccionado a los problemas que se desprenden de una migración forzada y un movimiento de personas sin precedentes, con medidas cada vez más punitivas. Es obvio que las formas de interpretar y aplicar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados no funcionan. Tenemos que explorar otras formas, nuevas y más eficaces, de proporcionar protección a estas personas.»

## **Conferencia de prensa**

La conferencia de prensa sobre la visita de investigación de Amnistía Internacional a Nauru, que dirigió el Dr. John Pace, ex secretario de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se celebrará en:

Arcade Room, Matthews Arcade  
Gate 9, High Street, Universidad de Nueva Gales del Sur  
Sidney, Australia  
a las 13.00 horas del jueves 6 de diciembre del 2001

Además del Dr. Pace, participarán en la conferencia de prensa representantes de la Sección Australiana de Amnistía Internacional. Eileen Pittaway, del Centro de Investigación sobre Refugiados, asistirá para hablar sobre la Conferencia Internacional sobre este tema.

\FIN

Documento público

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de Amnistía Internacional en Sidney, Australia, en el número de teléfono móvil: +61 (0) 413 028 191, o en el +61 2 9217 7640, o bien en Londres, Reino Unido: + 44 20 7413 5729 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**